

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 50 Lunes 26 de febrero de 2018 Sec. IV. Pág. 14636

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11626 BARCELONA

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia en sustitución del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 660/2017. Sección: B.

NIG: 0801947120170003083.

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso. 25 de octubre de 2017.

Clase de concurso. VOLUNTARIO.

Entidad de concurso. ESNOAN CONTROL, S.L., con CIF B-63814065, con domicilio en c/Antic Camí Ral de Valencia, 38 de Castelldefels. Barcelona.

Barcelona, 18 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180008720-1